



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Septiembre veintidós de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
EJECUTANTES	JAVIER DE JESUS GIRALDO GARCES JOSEFINA INES ARCILA QUICENO
EJECUTADOS	MARIO ALONSO ESCOBAR ROLDAN LUZ ELENA ZAPATA GORDON
RADICADO	05001 31 03 015-2020-00132-00
ASUNTO	Nombra curador

Habiéndose vencido el término de emplazamiento de los herederos determinados e indeterminados de LUZ ELENA ZAPATA GORDON; para representarlos se nombra como curador ad litem al abogado SEBASTIÁN VELASQUEZ HOYOS con CC. 71.367.973 y TP. 156.769, localizable en la carrera 41 # 9-60 de Medellín, edificio Yavisa, oficina 402, telefax 2663756, celular 3154925848, correo electrónico svhoyos@hotmail.com

Se requiere a la parte demandante para que comunique la designación, informándole que so pena de incurrir en sanciones disciplinarias deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo como defensor de oficio, el cual debe desempeñar de forma gratuita y es de forzosa aceptación (artículos 48 numeral 7 y 49 CGP).

Su notificación se adelantará en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 o artículos 291 y ss del CGP, por lo cual se solicita al apoderado de la parte demandante allegar constancia de haber sido acusado el recibido o en su defecto confirmación de entrega y lectura del correo contentivo de la notificación.

**NOTIFÍQUESE
RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ**

JV

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84367dcc392f30e03b0e68dcba9d838a89dd31f5836a72bb666f95f879fbe5f1**

Documento generado en 22/09/2022 01:24:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>